

su territorio por el N. y O. con el término de San Sebastián de los Reyes, por el S. con el de Paracuellos y por el E. con los de Ajalvir y Belvis.

Varias veces se han registrado sus incompletos archivos é interrogado los vecinos más ancianos acerca del origen de este pueblo; pero ni en aquéllos existe dato alguno, ni éstos han asegurado otra cosa que es antiquísimo.

Esta última afirmación se halla comprobada, en concepto de autorizados cronistas, en la etimología de su nombre; porque, según éstos, *Alcobendas* es derivada de *alcobba*, palabra árabe que en el idioma castellano ha significado siempre el aposento de dormir ó el lugar para hacer los pesos públicos.

Figura en el último censo con 300 vecinos y 1.070 almas. Tiene en la actualidad 332 edificios, distribuídos en las calles siguientes: Amnistía, Bilbao, Cañón, Ceniceros, Ciegos, Codo, Covachuelas, Chamberí, Empecinado, Espoz y Mina, Flor, Fuego, Huertas, Iglesia, Madrid, Padilla, Paz, Peligros, Perro, Pícaros, Pilar, Real-Vieja, Reino, Sordo, Triana, Triunfo, Turco, Unión, Victoria, con las plazas tituladas de la Constitución, Progreso, Victoria y Martínez.

En el orden católico conserva en regular estado su antigua iglesia parroquial, compuesta de tres naves provistas de dos puertas, una espaciosa sacristía con su cajonería de pino y dividida en los altares titulados de Nuestra Señora de la Paz, Mayor, Santísimo Cristo de la Humildad, Nuestra Señora del Rosario, Concepción, Santa Bárbara, de la Soledad, de los Dolores, el Cristo de las Injurias, y del de la Colmena.

A 3 kilómetros del pueblo se levanta la ermita de Nuestra Señora de la Paz, y lindando con la misma el cementerio, rectangular, espacioso, provisto de varios nichos cubiertos y de su correspondiente reglamento interior.

Este curato es de segundo ascenso y provisión ordinaria, teniendo consignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero y 1.045 para gastos del culto, mas la casa rectoral, que disfruta el digno párroco que la desempeña.

Suministrase la educación primaria en dos escuelas elementales de entrada que contienen las debidas condiciones higiénico-pedagógicas.

Provéense ambas por traslado, concurso y oposición, y tienen 825 pesetas de sueldo anual, 375 de retribución, 206'25 por material, mas la casa que habitan los dignos profesores.

Consta la Junta de 1.<sup>a</sup> enseñanza de 5 vocales, que hasta la fecha han demostrado escaso interés por la misma.

Encargado de la higiene y salud pública hay un dignísimo faculta-

tivo que percibe 600 pesetas anuales por la titular, compuesta de 25 familias pobres.

Asiste al vecindario pudiente, cobrando los honorarios por iguales relacionadas con la posición y extensión de cada familia.

Sirve las medicinas para los pobres un inteligente farmacéutico por 250 pesetas, sin perjuicio de contratarse particularmente con los vecinos acomodados.

Tiene á su cargo la asistencia facultativa de los irracionales un inteligente veterinario que percibe media fanega de trigo por cada yunta.

El Juzgado municipal, instalado en la Casa de Villa, despacha sus asuntos con la mayor imparcialidad bajo la dependencia del de instrucción y de la Audiencia del partido.

Consta el Ayuntamiento de 9 concejales, peritos todos ellos en administración municipal y gobierno local.

El presupuesto ordinario en el año 1887-88 fué de 32.016 pesetas de gastos é igual cantidad de ingresos.

Percibe el Secretario 975 pesetas, y 638 íd. el alguacil.

Extiéndese su término municipal 4.411 h. 75 a. y 1 m. c., y ocupan en ellas 2.606-13-24 los cereales, 638-76-19 la vid, y por las hortalizas y toda clase de legumbres 4-24-62.

Las 1.162-60-39 que faltan están ocupadas por la carretera, caminos vecinales, eras, baldíos, etc.

Consta su ganadería de 198 cabezas de ganado mular, 42 vacuno y 1.294 lanar.

Redúcese su industria á la fabricación del pan y del vino, de jabón y conserva de algunos otros productos locales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana, leche y carnes é importación de tejidos y ultramarinos.

En el económico de 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 117.547 pesetas, se le impusieron de contribución anual 26.026'30 y le correspondieron por provinciales 4.816'58.

Recibe el correo por el coche de Madrid á Aranda, que pasa á las nueve de la noche por Alcobendas.

## Becerril

En la falda de una pequeña colina combatida por todos los vientos, en particular por los del N. y los del E., se encuentra edificado este pueblo.

Tiene dilatado y variable horizonte, alegre y sereno cielo, con un clima benigno y saludable.

Confina su territorio por el N. con el término de Matalpino, por el S. con el de Collado-Mediano, por el E. con el de El Boalo y Moralarzal y por el O. con el de Navacerrada.

En las afueras del pueblo hay una fuente de ricas aguas potables, de la cual se surten los vecinos para el gasto ordinario.

No están conformes los historiadores acerca del primitivo origen de este pueblo, pues mientras unos sostienen que fué edificado por los romanos, según justificaban las monedas halladas en su término, afirman otros que es debido á los árabes, como lo prueban las varias sepulturas grandes y cubiertas con pesadas losas encontradas en las inmediaciones de la villa.

Figura en el último empadronamiento con 151 vecinos y 519 almas.

Tiene 160 casas, en su mayoría de un solo piso, de antigua y pobre construcción, distribuidas en varias calles sin alinear ni empedrar, rotuladas modernamente con azulejos de escaso valor y menos mérito artístico.

Dista de la cabeza del partido 26 kilómetros y 46 íd. de la capital de provincia.

La primera distancia se recorre en caballería por camino de herradura. Para trasladarse á Madrid se toma la caballería hasta Villaiba, en cuya estación se saca el billete del tren que va á la corte. En el verano puede substituirse la bestia con el coche que viene desde Segovia, y así resulta el viaje más cómodo.

Cuesta ordinariamente el alquiler de la acémila 1'50 pesetas, el del coche 2 íd. y el del tren en 3.<sup>a</sup> clase otras 2 íd.

Para tributar en público el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes, conserva en regular estado una iglesia parroquial bajo la advocación de San Andrés apóstol.

Hállase dividido interiormente este edificio en cinco altares, uno central y cuatro laterales, á cual mejor adornados y asistidos, y con la capacidad indispensable para que puedan orar los devotos ante las imágenes que les dan nombre.

El curato es de entrada y provisión ordinaria; tiene consignadas 875 pesetas para obligaciones del clero y 540 íd. para gastos de fábrica y atenciones del culto, mas una casa rectoral tan antigua como espaciosa y cómoda, con su huerta y su prado.

El virtuoso sacerdote que la dirige es sumamente celoso por el cumplimiento de los deberes cristianos y por el fomento del culto que representa.

Al E. del pueblo y 540 metros de distancia, se encuentra su nuevo cementerio, de forma cuadrangular, gran superficie y rodeado por un

muro de piedra que tiene un metro de anchura por dos de alto, con dos hermosas puertas de hierro.

Corresponde al Municipio, carece de reglamento interior y se da en él gratuita sepultura á toda clase de finados.

Difúndese la enseñanza primaria en una escuela que tiene para ambos sexos.

Provéese esta plaza por traslado y concurso de ascenso; tiene consignadas 675 pesetas de sueldo anual, 168'75 por retribuciones é igual cantidad por el material, mas la casa que en cumplimiento de la ley le abona el Ayuntamiento.

Asisten ordinariamente á esta escuela 30 alumnos de ambos sexos, los que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo bajo la dirección de su profesor.

La Junta local de primera enseñanza consta de 5 vocales, que se ocupan más de sus propios intereses que de mejorar y fomentar la instrucción popular. Para demostrarlo no tenemos que hacer otra cosa que consignar de nuevo que tiene 510 almas, muchas más de las necesarias para que, con arreglo á la ley vigente, tuviera dos escuelas elementales completas, una de cada sexo.

Un acreditado médico tiene escriturada la titular de Beneficencia, compuesta de seis familias pobres, en 500 pesetas anuales. Asiste además á los 144 vecinos, pudientes por contratos particulares á razón de 11'75 pesetas por matrimonio.

Tiene asimismo una farmacia, que sirve la titular por 500 pesetas, y á los vecinos acomodados les cobra las recetas al contado sin previo contrato.

No hay veterinario, y para la visita del ganado enfermo se valen del de Villalba ó del de Guadarrama.

La judicatura está representada por el Juez municipal, que ejerce su delicada misión bajo la dependencia del de instrucción, que vive en Colmenar.

En el orden municipal tiene un Ayuntamiento, compuesto de 7 concejales; una Junta local, que consta de igual número de vocales, y la de asociados, que cuenta 16 individuos. Todas estas corporaciones funcionan bajo las órdenes del Gobernador civil de la provincia.

El presupuesto municipal en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 9.587 pesetas ingresos y de 9.587 id. gastos.

Entre los empleados del Ayuntamiento figura en primer lugar su Secretario, con 995 pesetas de sueldo por el desempeño de su cargo.

La retención pública se verifica en la planta baja de la Casa Consistorial.

Su agricultura está muy poco desarrollada y atraviesa la crisis general que tanto preocupa hoy la atención del Gobierno.

Mide el término municipal una extensión de 2.993 h. 59 a. y 37 metros cuadrados, de las cuales hay dedicadas á la agricultura 2.717-21-30. De estas últimas corresponden 1.866-74-28 al cultivo de cereales y algunas legumbres de sequero, 787-02-37 al de los prados y 63-44-55 al de los montes.

Las 276-38-07 que restan están ocupadas en su mayor parte por los caminos vecinales, por el arroyo que atraviesa su término para ir á perderse en el Manzanares, por las eras de pan trillar y por los eriales.

Su ganadería se compone hoy de 4 cabezas de ganado mular, 2 caballar, 6 asnal, 242 de ganado vacuno, 1.255 lanar, 763 cabrío y 200 de cerda. Tiene además 200 colmenas, que producen rica y abundante miel.

Su industria está reducida á la elaboración del pan y la fabricación de harinas en dos molinos de temporada que hay en su término.

Y su comercio actual queda circunscrito á la exportación de lanas, leche, carnes, harinas y miel, é importación de telas y ultramarinos, vino y algunos otros licores.

La riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 fué de 50.094 pesetas, la contribución asignada ascendió á 8.521'47 id., y además pagó por provinciales 1.686'15.

Recibe el correo por medio de valijero, que lo toma en Villalba y lo devuelve contestado en igual forma.

## Boalo (El)

En las cercanías de tres arroyos de escasa importancia, en sitio ventilado, fresco y saludable, se encuentra edificado este pueblo.

Confina su territorio por el N. con el de Matalpino, por el S. con el de Moralarzal, por el E. con los de Manzanares el Real y Cereceda y por el O. con los de Navacerrada y Becerril.

Carece en la actualidad de fuentes inmediatas, surtiéndose el vecindario de las aguas que necesita para su gasto ordinario en los arroyos que pasan por sus inmediaciones.

Todavía es un problema el origen de este pequeño pueblo, sabiéndose tan sólo que dió principio por unas cuantas casas construídas por los ganaderos en las cercanías de sus majadas al objeto de que se pre-

servasen de la intemperie los pastores y las cabañas que pasaban el verano en dicho punto.

El nombre del pueblo debió tomarse de *boalaje*, palabra latina que significa *bos*, *buey*, *dehesa*, y también el tributo pagado por el dueño del ganado vacuno. Los primitivos habitantes de este pueblo debieron tomarlo en el primer sentido.

Dista de Colmenar 2 kilómetros y 30 ídem de Madrid, comunicándose con ambos puntos por el coche.

Figura en la actualidad con 102 vecinos y 410 almas, que viven pobremente en las 112 casas de tosca construcción que tiene, separadas unas de otras, sin formar calles ni constituir plaza alguna.

Su antigua iglesia fué hace bastantes años anejo de la de Manzanares, y se halla dividida interiormente en 3 altares, titulados de San Sebastián, La Candelaria y San Blas.

Existe una asociación compuesta de 40 devotos, que celebran la festividad de San Sebastián el día 20 de Enero.

En sitio ventilado y elevado se halla su cementerio, de forma rectangular, escasa capacidad, mal estado y desprovisto de reglamento.

Propágase la educación primaria en una escuela elemental, exenta de las condiciones pedagógicas que debía reunir, á pesar de ser sostenida por este pueblo y La Cereda.

Ingresan siempre con mucho retraso los fondos de primera enseñanza, son muy indiferentes por la educación, y de aquí el que no prolongue mucho su estancia ningún profesor.

Provéese por traslado y concurso, está dotada con 550 pesetas de sueldo, 183'33 de retribución, 137'50 por material y 1'25 diaria para alquiler de escuela y habitación del profesor.

Cuatro individuos, á cual más indiferente por la educación primaria, constituyen la Junta local.

Asisten 30 alumnos de ambos sexos á esta escuela, recibiendo junta la enseñanza por el sistema simultáneo.

Tanto en Medicina como en Farmacia y Veterinaria se sirven de los profesores más próximos en la imposibilidad de sostenerlos por sí solos.

El Juzgado, instalado en la Casa de Villa, despacha con la mayor rectitud los asuntos que le competen, bajo la dependencia del de instrucción.

Consta su Ayuntamiento de 5 concejales, y no es de los que más se distinguen en actividad y celo por el fomento de los intereses municipales.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887-88 fué de 9.720 pesetas de ingresos y 9.717'46 de gastos.

Percibe el Secretario 500 pesetas de sueldo anual por el desempeño de su cargo.

Extiéndese su término municipal 3.903 h. y 75 a., y ocupan los diversos ramos agrícolas 3.668-92-25. De estas últimas corresponden 2.282-90-91 al cultivo de cereales; 1.045-33-02 al de los prados, y 340-68-42 que se extienden los montes, mas 234-82-75 que ocupan los baldíos, caminos, arroyos y manantiales.

Consta su ganadería de 34 cabezas de ganado caballar, 266 vacuno, 804 cabrío y 2.230 lanar, teniendo además 186 colmenas que producen rica miel.

Redúcese su industria á la fabricación del pan, queso y transformación de algunos otros productos locales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana, leche, carnes, etc., é importación del aceite, vino, tejidos y ultramarinos necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887-88 se valuó en 56.250 pesetas, imponiéndosele de contribución anual 9.556'93 y por provinciales 1.514'66.

Recibe el correo por peatón que lo toma en la cabeza de partido y lo devuelve contestado en igual forma.

## Colmenar Viejo

Sobre terreno pedregoso, accidentado y de escasa fertilidad se halla edificado este importante pueblo, cabeza del distrito judicial.

Tres grandes peñascos de extraña configuración, titulados las «Tres Mantecas», y el cerro llamado Castillejo, lo dominan por el O. y por el S.

Nada tiene de risueño y alegre su horizonte, y á su cielo limpio y despejado hay que agregar su benigno y saludable clima.

Limita su jurisdicción por el N. con los términos de Pedrezuela, Guadalix, Chozas y Manzanares; al S. con los de San Agustín y de El Pardo; al E. con el de San Agustín, y al O. con el Hoyo de Manzanares y el de Moralarzal.

A la fuente llamada de la Plaza, por hallarse situada en ésta, recurren los vecinos por las aguas potables que necesitan para su gasto ordinario.

A pesar de nuestros esfuerzos hechos para determinar la fecha en que se fundó este pueblo, no nos ha sido posible realizar nuestro propósito, porque tanto el archivo municipal como el parroquial, comienzan muchos años más tarde.

Pero está fuera de toda duda que se pobló por segovianos, los que le dieron el nombre que hoy tiene por haber existido en el sitio que actualmente ocupa algunas colmenas antiquísimas sostenidas sin cuidado alguno del hombre á expensas de la laboriosidad que caracteriza á las abejas.

Sábese también que este pueblo se ensanchó y repobló el año 1268 por Alfonso el Sabio, quien lo agregó como segunda villa al Real de Manzanares, cobrando su independencia al resolverse definitivamente el litigio habido entre segovianos y madrileños, y alcanzando más tarde la categoría que hoy disfruta, ya por su población, ya también por su posición, que lo hacía próximamente el centro del partido judicial.

En el censo hecho el 1887 se contaron 1.237 vecinos y 4.577 almas.

Viven en las 1.240 casas que tiene en la actualidad, agrupadas en las calles llamadas Guindo, Alamillo, Soledad, Amargura, de la Plaza, del Estanco, Candil y Olivar, Navalaosa, Matadero, del Socorro, del Beneficio, del Rastro, Glovio, de los Boteros, de la Libertad, de los Duques de la Torre y de la Victoria, Tragamanzanas, Retama, Plazuela de Topete, San Sebastián, Mosquilona, de la Ventanilla y de la Cuesta, del Trueno, de la Luna, de Mendizábal, de la Cruz de San Francisco, Boalito, Infantas, Seguras, Carretas, de Magra, Ventanilla, de los Tintes, Carrillejo, Rivera, Platerías, Olivo, Alcuzuela, Sombrero, Nueva, Marina, Comisario, Alférez, Gaminde, Prim, Berengena, de la Iglesia, del Pilar y del Reloj, de Toledo, Colmenar del Cura, María Torres, Morales, Pedro López, Plazuela Eugenia, del Cura, Ondarrix, del Sorro, del Arroyo, del Tinte, del Moncayo, del Capitán, de la Cadena, Torrera, Puerta del Sol, Santa Ana, Bamorano, Higuera y Huerta.

Dista de la capital de provincia 31 kilómetros. Recórrense éstos por el coche diario, cuyas administraciones existen en Madrid, Alcalá, 13, y en Colmenar Viejo, Puerta del Sol.

El precio ordinario del referido vehículo es de 3 pesetas cada asiento interior, y de 2'50 íd. en la delantera y la vaca.

Hay además varios carros que van y vienen á la capital, admitiendo viajeros á 1'50 pesetas. Estos carros suelen parar en las posadas del Angel y de la Madera.

Para rendir públicamente el homenaje debido al Altísimo tiene la iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, notable por su construcción y hermosa plataforma.

Grande es la capacidad de este religioso edificio, hoy dividido interiormente en los altares Mayor, Purísima Concepción, San Antonio, La Encarnación, Remedios, San José y San Francisco, del Cristo del Sepulcro, de los Dolores, de las Mercedes, del Cristo del Perdón, de San

Miguel, del Amor Hermoso, del Carmen, de San Juan Nepomuceno y del Rosario.

Aunque se desconoce la fecha en que se edificó este templo, debe ser bastante más antigua que la indicada por la inscripción que tiene en el zócalo ó pilar que da frente á la puerta, en la cual se lee el año 1758. Esta inscripción, á nuestro juicio, debe hacer referencia á la defunción de algún personaje enterrado dentro del edificio el año indicado, por por más que la tradición no conserve ni el más remoto vestigio de ella.

Conserva además el ex-convento de San Francisco, que hoy sirve de cárcel, la capilla de la Soledad, de los Remedios y del Cementerio. En peor estado conserva asimismo las ermitas de San Francisco, del Rosario y de Santa Ana. Pero la que merecé particular mención es la ermita de la Virgen de los Remedios, que se halla á 5 kilómetros del pueblo, sobre cuyo altar se levanta majestuosa la excelsa imagen de Nuestra Señora.

Precioso camarín se eleva por la parte posterior del altar mayor; figura su techo media naranja; su grada es de ricos azulejos artísticamente colocados; está embovedado con piedra de jaspe bien trabajada, y adornado con sumo gusto.

Cuanto se diga de las hermosas vistas que ocupa este edificio es poco, porque con una simple mirada se ve toda aquella encantadora comarca; se distinguen perfectamente las faldas de la sierra, se descubre la Pedrega de Manzanares, y una pléyade de pueblos, provistos de vegas deliciosas, se pierden en los límites de su ameno y risueño horizonte.

En la caída de esta ermita brota una fuente de ricas aguas, y hay un soto de negros álamos donde se celebra todos los años con un entusiasmo indescriptible la romería de la Virgen el último domingo del mes de Agosto.

Este curato es de término y de provisión ordinaria, tiene consignadas 1.750 pesetas para obligaciones del clero y 1.725 para la fábrica, mas la casa rectoral con regulares condiciones que disfruta siempre el párroco.

Hay además dos coadjutores con 488'40 pesetas de sueldo, sin habitación ni más emolumentos; y un beneficiado con 444 id., que como los anteriores, ayudan desde su respectivo cargo con la mejor voluntad y el mayor desinterés al dignísimo é ilustrado párroco que hoy dirige esta iglesia.

Fuera del pueblo y en sitio elevado para que esté bien ventilado y no ofendan sus fétidos miasmas la salud de los habitantes, se encuentra su cementerio, provisto de su capilla y con 2.211 metros cuadrados de superficie.

Hállase este edificio reglamentado, y cuesta cada sepultura de 1.<sup>a</sup> 20 pesetas, de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> 15'25 en la galería y 3'50 id. fuera de ésta, en el patio, que dicen los naturales.

Pocos Ayuntamientos cumplen con tanta escrupulosidad las disposiciones que se refieren á la enseñanza popular, ni guardan más consideraciones á los distinguidos profesores que la suministran.

Tiene en la actualidad abiertas 5 escuelas públicas, 2 elementales de niños, 2 íd. de niñas y una voluntaria de adultos, todas ellas con regulares condiciones higiénico-pedagógicas, y surtidas del material indispensable para explicar con provecho la educación é instrucción primarias.

Provéense por traslado, concurso de ascenso y oposición las cuatro primeras, que son públicas y obligatorias, teniendo hoy consignadas 1.100 pesetas de sueldo anual, 275 por material, no están compensadas las retribuciones y además perciben gratis la casa-habitación como ordena la ley vigente.

Las de adultos, que están desempeñadas por 2 profesores públicos que perciben una gratificación de 183'32 pesetas anuales, mas 550 ídem que les abonan por desempeñar el telégrafo.

Asisten ordinariamente 210 alumnos á las escuelas de niños y 200 alumnas á las de niñas.

Tanto los profesores como las profesoras, se han distinguido por sus brillantes resultados en la enseñanza, según los datos oficiales que obran en nuestro poder.

El sistema empleado en la propagación de la educación elemental es el mutuo, porque el simultáneo ni el mixto, no dan resultados por el excesivo número de alumnos que concurren á cada escuela.

Digno es de particular mención el colegio de la Concepción, de 2.<sup>a</sup> enseñanza, en el cual se explica el bachillerato para las carreras civiles y los cuatro primeros años de latín y humanidades para la eclesiástica.

En el primer orden está incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, y en el segundo al Seminario de la diócesis de Madrid-Alcalá.

El digno Ayuntamiento, que no perdona medio ni sacrificio alguno para fomentar la educación popular y aumentar la civilización y cultura locales, le da una subvención de 1.000 pesetas anuales para que se sostenga con mayor holgura.

Tres ilustrados profesores están encargados de explicar las diversas asignaturas á los 18 alumnos que hoy hay matriculados.

Excusado es decir cuán grandes son los beneficios que reporta este Colegio á la juventud colmenareja, pues además de poder recibir el

grado de bachiller y los cuatro primeros cursos de la carrera eclesiástica sin salir del hogar doméstico, hacen la enseñanza superior con mayores economías.

La Medicina está dignamente representada por dos experimentados y reputados profesores oficiales.

Tienen éstos contratada su respectiva titular, compuesta de 75 familias pobres, en 999 pesetas anuales, que cobran directamente de las arcas municipales.

La asistencia que prestan á los 1.293 vecinos pudientes la cobran por anticipado á razón de 6 pesetas por cada familia, aumentando el tipo de la iguala á medida que crece en posición ó en extensión aquélla.

Además de estos dos médicos titulares hay otro particular, que goza bastante reputación y visita un buen número de familias.

Existen en este pueblo dos farmacias abundantemente surtidas, así de las medicinas nacionales como de los específicos extranjeros que se piden en la localidad.

Sirven la plaza de los pobres por igual cantidad que los médicos, y las medicinas que expiden para los vecinos acomodados las cobran por medio de igualas de 10 á 20 pesetas por familia, según su posición y extensión.

Dos distinguidos y activos profesores de Veterinaria tienen á su cargo la inspección de carnes y repartida la asistencia facultativa de los irracionales, percibiendo sus honorarios por igualas, relacionadas con la edad y destino del ganado que visitan.

Hay además dos albéitares que ayudan á los profesores indicados, especialmente en la preparación del herraje que necesita el ganado dedicado á la labor.

La Magistratura tiene en esta localidad digna representación en la Audiencia de lo criminal.

Consta ésta de un Presidente y un Fiscal con 8.500 pesetas anuales cada uno, dos Magistrados con 7.000 íd., el teniente Fiscal con 5.500 ídem, el abogado Fiscal con 4.500 íd., el Secretario con 3.750 íd., el Vivepresidente con 3.000 íd., un Oficial de Sala con 2.000 íd., un portero y dos alguaciles con 1.000 íd., y un mozo con 750 íd.

No está peor representada la judicatura, que tiene un Juez de instrucción con 4.000 pesetas anuales y dos alguaciles con 475 íd. cada uno, mas el Juzgado municipal que consta de los mismos funcionarios y tiene las mismas atribuciones que en todos los demás pueblos.

El Ayuntamiento constitucional, que tiene á su cargo el gobierno y administración locales, consta de 12 concejales, como determina la ley de 1877 para los pueblos de igual vecindario.

La Junta municipal se compone de igual número de vocales, pero la de mayores contribuyentes consta de 36.

La de primera enseñanza y de Sanidad no tienen más que 8 individuos, elegidos entre los que reúnen mejores condiciones para fomentar la educación popular y velar por la higiene y salud pública de la localidad.

El presupuesto municipal en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 91.154 pesetas ingresos y de 91.154 gastos.

Entre los principales empleados de esta Corporación figuran el Secretario de Ayuntamiento, que percibe 2.200 pesetas de sueldo anual; el oficial primero que tiene consignadas 999 íd.; el íd. segundo que tiene señaladas 900 íd.; un escribiente que percibe 365 íd.; dos alguaciles á 730 íd. cada uno; 8 serenos á 547'50 íd.; el jefe con 637'50; 8 guardas rurales á 547'50 íd.; el jefe con 637'50 íd.; un telegrafista con 550 íd.; dos carreteros, provistos de sus correspondientes carros para la limpieza, á 1.500 íd., y un barrendero con 720 íd.

Para el recreo público tiene bien conservado y mejor cuidado el paseo llamado de Santa Ana, dos cafés-casinos y un teatro.

La corrección pública se verifica en la cárcel del partido y en la correccional, abierta recientemente. En esta última hay dos empleados, el administrador con 875 pesetas anuales y el vigilante con 750 íd. En aquella hay un alcaide con 912 íd., un sota-alcaide (llavero) con 638'75 ídem, y un demandero con igual consignación.

Para conservar el orden público y garantizar la propiedad hay un cuartel con los batallones de Depósito y los de Reserva, como también la Caja de Reclutas por ser la cabeza de zona militar, sin contar la Guardia civil y demás fuerza armada de la localidad.

Las ferias de este pueblo comienzan el último viernes del mes de Agosto y duran hasta el lunes próximo inclusive.

Los géneros que concurren á las mismas son de pequeña importancia, abundando la quincallería, los juguetes de niños y los dulces.

Halla en esta localidad el forastero dos fondas y cuatro regulares posadas, donde encuentra buenos dormitorios y comidas servidas al estilo del país por 4 pesetas diarias en los primeros establecimientos y 2'50 en los últimos.

A pesar de ser la cabeza del partido, se encuentra tan abandonada y retrasada la agricultura como en la aldea más insignificante.

De las 21.816 h. 72 a. y 16 m. c. que tiene de extensión superficial su término municipal hay hoy labradas 21.172-42-01.

Ocupa en estas 12-14-10 el regadío, dedicado al cultivo de las hortalizas y frutas que se consumen en la localidad, y las 21.165-27-91 son de sequero.

Extiéndese en éstas el cultivo de los cereales 11.278-39-02; el de la vid 1.089-92-70; el del olivo 126-84-21; el de los prados 7.955-99-85, y el de los montes 714-13-23.

Las 441-30-15 que faltan están ocupadas, en su mayoría, por los caminos vecinales, las carreteras, las eras y los eriales.

La ganadería es bastante considerable en sus diversos ramos. Hoy consta de 573 cabezas de ganado vacuno, 187 caballar, 129 mular y 59 asnal, dedicadas todas ellas á la labor del campo y aplicaciones industriales.

Existen además consagradas á la granjería, como dicen los naturales, 856 cabezas de ganado vacuno, 10.732 lanar y 1.028 cabrío.

Tiene también 1.537 colmenas, cuyos productos se utilizan como los anteriores en sus correspondientes manufacturas.

Aunque no muy desarrollada su industria, cuenta hoy 6 fábricas de curtidos perfectamente acondicionadas y algunos telares donde se producen finos tejidos y sayales, á los que hay que agregar la elaboración del pan, fabricación del vino y del aceite, la producción de la manteca, del queso y demás ramos que se derivan inmediatamente de la agricultura.

Su ordinario comercio se reduce á la exportación de los anteriores géneros que se producen con abundancia en la localidad, á la venta de telas y comestibles en los 8 comercios abiertos y á la importación de los artículos que se desconocen y se necesitan en el pueblo.

La riqueza imponible en el ejercicio económico de 1887-88 fué de 422.906 pesetas, la contribución que se le impuso por los diversos conceptos ascendió á 93.877'55 id., que sumadas con las 18.657'45 que pagó por provinciales, arrojan la considerable tributación de 112.535 pesetas.

Recibe el correo todos los días á la una de la madrugada directamente desde la corte, se reparte á las siete de la mañana y se devuelve contestado por igual conducto á las 10.

El telégrafo funciona desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 2 á las 7 de la tarde.

## Chamartín y Tetuán

Hállanse estos dos pueblos, que constituyen un solo Municipio, al N. de Madrid y en la carretera general de Francia.

Ambos tienen ameno horizonte, alegre cielo y saludable clima.

Confina el primero por el N. con el término de Hortaleza y el de

Fuencarral, por el S. con el de Madrid, por el E. con el de Canillas y por el O. con el de Aravaca.

Chamartín es moderno, y su fundación, que data desde el siglo xii, se debe á varias familias de Madrid. Por muchos años fueron señores de él los Duques del Infantado, que construyeron con sumo gusto dos ricos y artísticos palacios señoriales. Heredados estos edificios por el Duque de Pastrana, los donó con sus huertas y jardines á los PP. Jesuitas, sirviendo hoy de centro para verificar en ellos los ejercicios espirituales los católicos fervientes del obispado de Madrid-Alcalá.

En este pueblo estableció su cuartel imperial Napoleón Bonaparte, instalándose él en uno de los referidos palacios, desde el cual expidió los famosos decretos aboliendo la Inquisición; suprimiendo los derechos señoriales y las aduanas interiores; reduciendo á una tercera parte las comunidades religiosas, declarando sus propiedades bienes del Estado; prohibiendo la reunión de encomiendas en una sola persona; en una palabra, decretando y aprobando en el breve espacio de ocho días, lo que las Cortes de Cádiz tardaron en discutir y aprobar más de dos años. Desde aquí lanzó Napoleón su *Manifiesto á los españoles prometiéndoles una Constitución liberal*; desde aquí intimó á los madrileños su rendición; desde aquí se trasladó, acompañado de su hermano José, á Madrid, en el mes de Diciembre, visitando el Palacio Real y regresando por la tarde á su Cuartel Imperial.

Todavía se conserva, como recuerdo histórico, la cama en que durmió Napoleón durante su residencia en el pueblo que nos ocupa.

Los PP. Jesuitas no tan sólo han conservado bien estos palacios ducales, sino que los han reformado con sumo gusto, acomodándolos á las necesidades del sagrado ministerio á que hoy los tienen dedicados.

Figura en el último censo con 500 vecinos y 1.034 almas.

Dista de Madrid 8 kilómetros y 22 de Colmenar Viejo, comunicándose con ambas poblaciones por carretera y coche diario.

Conserva en regular estado la iglesia parroquial, titulada San Miguel, aneja en otro tiempo á la de Santa María de la Almudena.

En sitio y fuera de la población, cual hoy está prevenido, se halla su cementerio, rectangular, bastante extenso y no mal cuidado.

El curato es de entrada y ordinaria provisión, con 875 pesetas para atenciones del clero, 690 para gastos del culto y la casa rectoral que habita siempre el dignísimo párroco.

Suminístrase la educación primaria en dos escuelas de niños y una de niñas que tiene, incluyendo la de Tetuán.

Provéense estas plazas por traslado y concurso, y tienen asignadas las dos de Chamartín 625 pesetas de sueldo, 166'25 de material, sin

compensación de retribuciones, y la de Tetuán el mismo sueldo é igual material, mas 365 pesetas por alquiler de habitaciones para escuela y casa.

Hay además establecido en esta villa un colegio de religiosas francesas, cuya organización y enseñanza no deja nada que desear.

Así en Medicina, como en Farmacia y Veterinaria, tiene dignos representantes escriturados con el Ayuntamiento para el desempeño de las titulares é igualados con el vecindario pudiente para la asistencia particular.

Distinguese el Juzgado municipal por la rectitud con que desempeña sus asuntos, sin embargo de tratarse de un pueblo de tan escasa importancia.

Consta su Ayuntamiento de 9 concejales, que eligen su Presidente y se distribuyen sus respectivos cargos para cumplir con mayor exactitud sus deberes.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887-88 es de 23.499'28 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario municipal 999 pesetas de sueldo.

Extiéndese su término municipal 1.353 h. 12 a. y 51 m. c., y ocupan los diversos ramos agrícolas 1.267-69-48.

Se riegan 21-11-58 que hay dedicadas al cultivo de hortalizas y legumbres, y existen 1.267-69-48 de secano.

En estas últimas se extiende el cultivo de cereales 1.031-11-83, el de la vid 189-92-25 y los montes 17-53-82.

Las 85-43-03 que restan están ocupadas por la carretera, dos caminos, arroyos y manantiales.

Consta su ganadería de 46 cabezas de ganado mular, 22 vacuno, 87 cabrío y 500 lanar.

Redúcese su industria á la elaboración del pan y vino, fabricación del queso y transformación de otros productos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, frutas, lana, leche, carnes, caza, etc., é importación de tejidos, ultramarinos y demás géneros necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en 1887-88 en 106.250 pesetas, se le impusieron de contribución anual 18.244'85 y pagó por provinciales 4.249'14 pesetas.

Recibe el correo de la capital por medio del coche y lo devuelve contestado en igual forma.

Los dos edificios más notables que hay en la población son los palacios ducales descritos anteriormente, y entre sus arbolados se distingue por su extensión el pinar, del mismo Duque, y su prado con hierbas naturales para sus ganados.

### Tetuán

A raíz de la guerra de Africa, ó sea por los años 1859 y 60, se edificaron las primeras casas de este agregado, dedicadas á solazar á los madrileños.

En pocos años ha aumentado mucho su población y sus construcciones, dedicadas en su mayor parte á merenderos y tiendas, en donde se come y se compra mucho más barato que en la corte.

### Chozas de la Sierra

Al pie de la montaña, sobre terreno regularmente llano y dividido por la carretera, se encuentra edificado este pueblo.

Todo lo que tiene de alegre y risueño su horizonte en la primavera y el verano, tiene de triste y solitario durante el invierno.

El clima, apacible en primavera y delicioso en el estío, es demasiado frío á la conclusión del otoño y en todo el largo invierno, produciendo á los naturales muchas pulmonías.

Limita su territorio por el N. con la cordillera de Somosierra, por el S. con la jurisdicción de Colmenar Viejo, por el E. con el suelo de Guadalix y por el O. con el de Manzanares.

De una mediana y descuidada fuente, titulada de las Eras por hallarse enclavado en éstas su nacimiento, se surten de las aguas que necesitan para el consumo ordinario todos los vecinos.

No podemos precisar la fecha en que tuvo origen este pueblo, porque tanto el archivo municipal como el eclesiástico comienzan muchos años después; pero la tradición, que conserva á favor de diversas generaciones la verdad más ó menos pura, afirma que fué edificado por varios pastores que durante el buen tiempo apacentaban en sus montes numerosas cabañas.

Como estos modestísimos vecinos se albergasen al principio en un corto número de chozas, de aquí el que con la mayor lógica lo llamasen Chozas de la Sierra.

También está fuera de toda duda que es una de las villas cuyos derechos fueron disputados por espacio de algunos años entre madrileños y segovianos; que fué incluida durante el reinado de Alfonso el Sabio en la mancomunidad del Real de Manzanares, y que cobró su independencia al resolver para siempre este largo y funesto pleito los pueblos litigantes.

En el último censo figura este pueblo con 66 vecinos y 234 almas.

Cuenta hoy 160 casas, todas ellas de pobre construcción, un solo piso y ninguna comodidad, salvo la que tiene en el campo rodeada de una cerca, que describiremos detalladamente en otro lugar.

Estos modestos domicilios están desigualmente agrupados, separados por un corto número de calles mal acondicionadas, sin nombre propio, sin empedrado, estrechas y desprovistas de toda plaza.

Dista de Colmenar Viejo, que es la cabeza de partido, 11 kilómetros, y 44 ídem de la capital de provincia.

Comunicanse los vecinos de Chozas con los madrileños y los colmenarejos por medio del coche diario que sale de la villa y de la corte, recogiendo los viajeros de ambos puntos por el precio ordinario de 5 pesetas.

La única iglesia parroquial que tenía, bajo la advocación de San Juan Bautista, se hundió el año 1868, desde cuya fecha se viene rindiendo el culto católico en la casa rectoral, donde se improvisó un altar que á duras penas puede contener el número de feligreses.

Dada la actividad desplegada por el ilustre Prelado de esta diócesis en pro del fomento y la mejora de todo aquello que directa ó indirectamente se refiere á la religión católica que dignamente representa, confiamos en que ha de ayudar presto, en la medida que le permitan sus considerables gastos ordinarios, á la reconstrucción de esta abandonada iglesia.

Tuvo en mejores tiempos una ermita regular, titulada de San Sebastián, cuyos restos se conservan todavía, y cuya imagen pasó, acompañada de los demás emolumentos, á la iglesia provisional.

El curato es rural primero, de provisión ordinaria, y tiene consignadas 825 pesetas para el clero y 475 para la fábrica.

El sacerdote que hoy la desempeña ha dado inequívocas pruebas de su celo por el exacto cumplimiento de sus sagrados deberes. A 200 metros de distancia se encuentra el cementerio, en paraje ventilado, de forma cuadrada, con 25 metros de superficie y gratuita sepultura.

Suminístranse la educación é instrucción primarias en una escuela incompleta que tiene para ambos sexos.

Provéese esta plaza por traslado y concurso de ascenso con la mezquina dotación de 450 pesetas anuales, 150 por retribuciones compensadas, 112'50 íd. en concepto de material, y la mala casa que en cumplimiento de la ley vigente le paga el Municipio.

No se nos oculta la precaria situación del arca municipal, ni nos son desconocidas las muchas cargas que pesan sobre esta pobre Municipalidad; pero podrían y debían, en uno ó varios presupuestos, consignar la

cifra necesaria para construir un nuevo local con las indispensables condiciones higiénico-pedagógico-morales, con objeto de separar los niños de las niñas, ya que no sea posible, por las causas indicadas, abrir dos centros instructivos y sostener en cada uno su respectivo profesor, único medio de que los alumnos y alumnas reciban la educación que demanda su diferente sexo.

Asisten ordinariamente á este establecimiento 24 alumnos de ambos sexos.

Un distinguido y experimentado médico tiene á su cargo la higiene y salubridad públicas. Ha contratado este funcionario la titular de Beneficencia, compuesta de 25 familias pobres, por 1.500 pesetas, que percibe del Municipio. Los 41 vecinos acomodados están contratados por año á razón de 13 pesetas por cada iguala.

No tiene farmacia, surtiéndose todos los vecinos de la de Colmenar Viejo, con cuyo farmacéutico se contratan por año á razón de 15 pesetas por iguala.

De esta farmacia se toman por cuenta del Municipio las medicinas que necesitan los pobres de solemnidad.

La higiene y salud de los irracionales están completamente cuidadas, valiéndose, tanto para el herraje que necesitan los ganados de labor, como para la asistencia facultativa que precisan todos, de los veterinarios-más próximos, con los cuales se contratan á principio de año.

Para la administración de justicia tiene, como todos los Municipios, por insignificantes que sean, el Juez y Fiscal municipales, con sus respectivos suplentes, y el Secretario y el alguacil del Juzgado, que está instalado en una casa particular.

Nombrados todos estos funcionarios en la forma prevenida en la ley orgánica de 1870, desempeñan sus respectivas funciones bajo las órdenes del Juez de instrucción, que radica en la cabeza de partido.

En el orden gubernativo tiene un Ayuntamiento, compuesto de 6 concejales, el que entiende en todo lo que guarda relación con el gobierno de la localidad y la administración de sus intereses.

Consta la Junta municipal de igual número de vocales y desempeña con el mayor acierto las atribuciones que le concede la ley de 1877.

Existen además las Juntas de primera enseñanza y de Sanidad, compuestas de idéntico número de individuos, encargándose la primera del fomento y mejora de la enseñanza popular, y la segunda de velar por la higiene y preceptos sanitarios en la localidad.

Ningún particular que merezca publicarse reúne la Casa Consistorial, en donde, sin embargo de sus escasas comodidades, celebran sus ordinarias sesiones las corporaciones anteriores.

El presupuesto municipal en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 13.734 pesetas ingresos y de 12.197 gastos, con un superávit de 1.537.

Sirven á las órdenes inmediatas del Ayuntamiento el Secretario del mismo, que tiene consignadas 998 pesetas de sueldo anual, el alguacil, que percibe 625 pesetas por idéntico concepto, y el guarda de campo, que tiene 365 id.

La agricultura está en este pueblo, como en otros muchos de la provincia, completamente descuidada, siendo ésta una de las causas más poderosas que han contribuído á la crisis general que está atravesando la agricultura provincial y nacional.

En la actualidad, de las 4.216 h. 84 a. y 42 m. c. que mide de extensión el término municipal, hay labradas 3.831-46-49.

De éstas últimas, 831-64-88 son de regadío, y las restantes de sequero. Ocupa en éstas el cultivo de los cereales 914-68-91; el de la vid 182-79-81; el de los prados 1.854-37-85, y el de los montes 47-95-12.

Faltan 385-37-93, que están ocupadas en su mayor parte por las eras de pan trillar, las carreteras, los caminos y los eriales.

Toman las aguas para regar del arroyo llamado Mediano, cuyo caudal, bien recogido por acequias, bastaría para fertilizar mayor número de hectáreas.

La ganadería guarda relación con la abundancia de sus pastos. Hoy consta de 90 cabezas de ganado vacuno, 11 asnal, 1.000 lanar y 78 de cerda.

El ganado vacuno y asnal se ocupan en las faenas agrícolas, y el lanar y el de cerda se destinan al consumo ordinario y á la reproducción.

Tan limitada es la industria en este pueblo, que puede decirse no existe más ramo industrial que los derivados directamente de la agricultura, como es la elaboración del pan y fabricación del vino que se cosechan en la localidad.

Su comercio ordinario consiste en la exportación de carnes, lana y leche, é importación de comestibles, tejidos, aguardientes y demás géneros en el pueblo.

Su riqueza imponible en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 48.488 pesetas; la contribución que se le impuso por los diversos conceptos ascendió á 10.683'56 pesetas, que sumadas con las 1.446'16 que satisfizo por el contingente provincial, dan un total de 12.129'72.

Recibe el correo por el coche diario que llega de Madrid, y lo devuelve contestado por el mismo vehículo.

## Fuencarral

Sobre el llano formado por elevada colina y en paraje muy ventilado y sano se halla edificado este pueblo.

Limita por el N. con el término de Alcobendas, por el S. con el de Chamartín, por el E. con el de Hortaleza y por el O. con el de El Pardo.

A mediados del siglo XIII se edificó este pueblo por vecinos de Madrid, y más especialmente por los de las aldeas llamadas Alcubillas y Garcielo que había por aquel entonces en la jurisdicción de Fuencarral.

Pusiéronle este nombre sus fundadores porque las primeras casas se construyeron al lado de una *fuelle* que brotaba en el término llamado *Carra*, en la que abrevaban sus recuas los muchos arrieros que iban y venían á Madrid.

Figura en el último empadronamiento con 610 vecinos y 2.498 almas.

Cuenta en la actualidad 620 edificios, agrupados en las calles de la Rosa, Real, del Olivo, de San Roque Alta y Baja, de las Afueras, de María Juana, de la Manga, Valverde, Ortega, Mondonguero, Bonete, Chabasca, Cerrillo, Santa Ana Alta y Baja, Juan Pardo, Dos Ríos, de la Iglesia, de Grijalba, Barquillo, Bustillos, Paloma, Cámaras, Amargura y Cina, con las plazas denominadas de la Constitución y de Grijalba.

Distá esta villa de la cabeza de partido 22 kilómetros y 9 id. de la capital de provincia.

La primera distancia se recorre por medio del coche, así como la segunda, por más que muchos trajineros recorran á pie esta última.

Este vehículo parte de Colmenar Viejo, pasa por el pueblo y llega á Madrid, cuya administración existe hoy en la calle de Alcalá, núm. 13. Además sale de esta villa otro coche que hace todos los días dos viajes, y cuyas administraciones se hallan establecidas en Madrid, Fuencarral, 104, y en la calle Real de este pueblo, núm. 27.

Cuestan ambos coches 0'75 pesetas de ida é igual cantidad por la vuelta.

En el orden católico conserva su iglesia parroquial, bajo la advocación de San Miguel, provista de buenos ornamentos.

El curato es de término y se provee en concurso; teniendo asignadas 1.750 pesetas para atenciones del clero y 1.500 para gastos del culto, mas la casa rectoral, que reúne inmejorables condiciones. Conserva además un convento de religiosas dedicadas á la enseñanza, 3 er-

mitas, tituladas San Roque, Santa Ana y Cristo del Humilladero, y 6 cofradías canónicamente establecidas y de las que son hermanos la mayoría de los vecinos.

A 150 metros de la población y en paraje elevado se halla su cementerio, rectangular, bastante extenso, en regular estado y sin reglamento interior, dirigido por un sepulturero.

Difúndese la educación primaria en 4 escuelas elementales de entrada, 2 para cada sexo.

Provéense todas ellas una vez por oposición, y otras por traslado ó concurso. Tienen consignadas 825 pesetas de haber anual y 206'25 por material, mas las retribuciones de los alumnos pudientes y la casa que habita cada profesor.

Concurren 150 alumnos á las escuelas de niños y 90 alumnas á las de niñas, recibiendo todos la enseñanza por el sistema mixto.

Consta la Junta local de 7 individuos, más competentes que amantes de la enseñanza que representan.

La titular de Beneficencia, compuesta de 150 familias pobres, está dignamente desempeñada por un ilustrado médico que percibe 750 pesetas de los fondos municipales.

Asiste particularmente á los 462 vecinos acomodados, llevándoles por la visita mensual del matrimonio 1 peseta ó 1'50, según que sea solo ó con familia.

Existe una farmacia bien surtida que despacha los medicamentos por recetario, cobrando su importe por igualatorio.

Dos profesores de Veterinaria visitan gratuitamente el ganado enfermo, teniendo repartida la iguala del herraje, en la que incluyen la asistencia que necesite el ganado igualado.

El Juzgado municipal depende del de instrucción del partido y de la Audiencia de lo criminal de Colmenar.

Consta su Ayuntamiento de 10 concejales, que eligen su presidente y se distribuyen con la mayor armonía los deberes concejiles para responder mejor á las necesidades de la administración municipal que les tienen confiada sus convecinos.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88 fué de 34.404 pesetas ingresos y de 32.841 gastos, con un superávit de 1.563.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento, que se distingue por la práctica en el cumplimiento de su deber, 2.020 pesetas de sueldo; los 2 alguaciles 456 pesetas cada uno, 2 serenos con 545 íd., un alcaide con 91 íd., y un guarda de monte con 456 íd.

Para recreo público sólo existe un café regularmente organizado y algunos paseos en las inmediaciones de la población.